
CIRCULAR N° 110

DE: GERENCIA

PARA: NIVEL DIRECTIVO, ASESOR Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

ASUNTO: ENTREGA DE FORMULARIOS DE AFILIACIÓN A FONDOS DE PENSIONES Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

FECHA: 10 de abril de 2023.

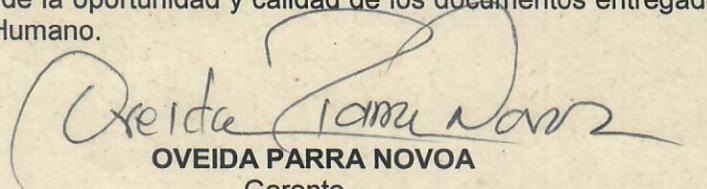
Teniendo en cuenta la Ley 549 de 1999, es importante que se actualice la información registrada en la plataforma de PASIVOCOL, herramienta que se utiliza para calcular su pasivo pensional.

Si la información tramitada durante la vigencia 2022, no ha cambiado no debe anexar documento alguno, recuerde solo debe anexar documentos en caso de algún cambio.

A continuación, relaciono los documentos que se deben entregar al área de Gestión de Talento Humano:

1. Certificación laboral de la(s) empresa(s) en las cuales laboró antes de vincularse a la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, las cuales deben contener NIT de la entidad, fecha de vinculación y fecha de retiro.
2. Fotocopia del documento de identidad del servidor público al 150% (solo en caso de que en el 2022 no la haya entregado).
3. Estado civil del servidor público (solo en caso de que en el 2022 no la haya entregado).
4. Fotocopia del documento de identidad del conyugue al 150%, si aplica (solo en caso de que en el 2022 no la haya entregado).
5. Fotocopia legible o escaneada de la afiliación a las AFP, en cumplimiento con la circular externa de fecha 20 de marzo de 2015 emanada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

El registro de la información en la vigencia correspondiente para la base de datos del programa PASIVOCOL, depende de la oportunidad y calidad de los documentos entregados a la oficina de Gestión de Talento Humano.

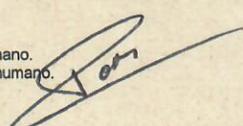


OVEIDA PARRA NOVOA

Gerente

E.S.E. Hospital San José del Guaviare

Proyectó: Angie Paola Zarta Barreto/Técnico Administrativo/Talento humano.
Revisó: Dora Judith Cuadrado Orjuela/Profesional Universitario/Talento humano.



"El Hospital A Su Servicio"

